ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO. | DOMINGO 1.° de Enero 1888. SE PUBLICA SEMANALMENTE. | ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales. | NUM. 85.

¡DIOS LOS CRIA...!

—

Llama la atención de los curiosos la *evolución política* efectuada por algunos recalcitrantes *neo conservadores*, pertenecientes á *la Unión Católica* y acérrimos defensores, no ha mucho, de la política santacrucista, la cual explotaron para sus fines, como antes se aprovecharon de la república para calzarse con una prevenda lucrativa por *mor* á sus ideas avanzadas.

Tales *políticos* de conveniencia, capaz de mudar de partido con la facilidad con que mudan de camisa, han pasado hoy á engrosar las filas del fusionismo de esta capital, que por cierto se ha improvisado con un núcleo de tránsfugas de todos los partidos, y oriundos el mayor número del carlista y conservador.

En cambio los verdaderos liberales, reconocidos siempre por su abolengo *sagastino*, se han retirado á sus casas, escandalizados de ver á aquellos elementos (más que sospechosos) dominando en las esferas oficiales sin el menor escrúpulo y favoreciendo desde ellas las aspiraciones de los más encarnizados enemigos de todas las situaciones liberales que han venido sucediéndose.

Si el pudor político de esos *veletas* se ha perdido, en cambio consiguen medrar, salir de sus apurillos y ponerse á salvo de sugestiones que pudieran entorpecer su ambición desmedida y su afán de figurar siempre en primera línea, aunque para ello tengan precisión de romperse el espinazo haciendo bajezas que no cuadran en hombres formales y que en algo estiman su dignidad.

Para esos *entes* la política es un *modus vivendi* que han estudiado á las mil maravillas. La consecuencia y honradez políticas no existen para ellos y, únicamente, se distinguen por su habilidad en engañar á todos en provecho propio, inclinándose siempre del lado del que manda, sea republicano ó monárquico, conservador ó carlista. Y no se diga que obran inconscientemente, pues sus planes son premeditados y estudiadas á satisfacción sus evoluciones ó cambios de postura. Hipócritas por temperamento son capaces de disfrazar sus actos con todos los visos de legalidad, sin tener en cuenta que tras de sí llevan una historia negra como sus conciencias alambicadas ya en la farsa y en la inconsecuencia más punibles. Echánla de humildes y fervientes católicos cuando les conviene, tomando parte integrante de sociedades filantrópicas para abandonar después con despecho sin igual porque no han conseguido su objetivo y luego darían su ánima al diablo lo cambio de vengarse de algún consócio que se vió en la dura necesidad de poner en evidencia la poca pulcritud de los biografiados.

Hacen falta sus nombres? Son conocidos en este liberal pueblo esos *comerciantes políticos* que de una manera tan lamentable venden sus ideales, sin pudor y sin decoro?

No son necesarios: harto públicas son sus hazañas y del dominio público sus nombres. Su celebridad, harto triste, va extendiéndose por todos los ámbitos de la provincia y los políticos honrados saben á que atenerse para no ser sorprendidos por el falso oropel de esos *fantoches* de actualidad en cuyas manos está, por lo visto, el gobierno de nuestra infortunada provincia. Con tales elementos y tal dominio no es dificil acertar que suerte nos cabe: así nos luce el pelo con la gestión de los improvisados situacioneros, encendiendo una vela á Dios y otra al diablo.

Progresen ellos y sus estómagos, que eso de liberalismo, patria y moralidad son lemas añejos que solo admiten los tontos de capirote.

Si Sagasta supiera que *liberalotes* manejan el negocio por acá, de seguro que diría: «Estamos en tiempos de Pidal?»

Bien tiene donde estudiar el Sr. Gobernador para que no le sorprendan con alguna emboscada, que, por cierto no sería la primera cometida por esos *carlo-conservadores-libero republicanos-situacioneros*.

Suponemos excelente criterio político, en el Sr. Mesa para deshacer los maquiavélicos planes de esos satélites que se le han metido en casa con ánimo de hacer el bien del país y quitar de en medio á *quien estorbe*, pues según dicen, tienen en altas esferas poderosos patrocinadores.

¡*Cómo está la sociedad*!

LOS ORADORES DE 1869.

—

Acaba de ponerse à la venta la segunda edición de esta importante obra, cuyo título es harto conocido por deberse à la bien cortada pluma del ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, don Francisco Cañamaque, cuya fama como escritor es de las más justamente adquiridas.

El Globo, dijo cuando se ocupó de esta obra, que el señor Cañamaque se vería precisado á disponer nuevas ediciones y la profecía lleva trazas de cumplirse. Con esto queda ya hecho su mayor elogio.

Contraríame siempre hablar de las obras de autores de mérito indiscutible, pues reconociendo mi insuficiencia temo, què, á pesar de la buena idea que me guia, les causen mis elogios más perjuicio que provecho.

Afortunadamente en este caso, personas que gozan de un buen nombre en el periodismo y justa fama de críticos imparciales se han ocupado de «Los oradores de 1869» más à tiempo y con mejor éxito que yo pudiera hacerlo. Todos reconocieron su mérito y le prodigaron sus alabanzas. Y ¿como? «Los oradores de 1869» es una de esas obras que se recomiendan por sì mismas y una vez leidas el juicio que de ellas se forma, resulta forzosamente unánime en el sentido de la alabanza y el encomio.

Ayala, Cánovas, Castelar, Echegaray, Moret, Figueras, Manterola, Martos, Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta y otros personajes de aquella memorable Asamblea, viven vida tan real en las páginas del libro del señor Cañamaque, hay tal verdad y colorido en sus bocetos magistralmente trazados, que solo contemplando y oyendo á los originales que aun existen podría adquirirse, igual pero no mayor conocimiento de sus cualidades como oradores y políticos al par que de sus físicas exterioridades.

Tratándose de oradores, nada mas apropiado para darlos á conocer, que ilustrar el boceto personal con aquellos trozos más salientes de los discursos que pronunciaron en el Parlamento. El señor Cañamaque, lo ha hecho así, pero tambien y con tanta fortuna que en realidad cuando él dice por ejemplo: «hé aquí los mejores trozos de Rios Rosas, Castelar ó Salmeron» inútil es hojear el *Diario de sesiones* en busca de cosa más selecta que la que dió el autor por tal

Una de las condiciones más apreciables en obras que como la del señor Cañamaque ocúpanse de personajes políticos, amigos unos, enemigos ó adversarios otros, es la imparcialidad. En «Los oradores de 1869» hállase esta que bien puede llamarse virtud, en los tiempos que corremos, en la mayor cantidad posible. Buena prueba de ello son las siguientes palabras con que el señor Cañamaque ha juzgado en pocas y elocuentes frases á su correligionario, amigo y jefe, don Praxedes Mateo Sagasta.

«Respecto á su política ¿què quieren ustedes que les diga? En 1863, 69 y 70 buena; en 1871 y 72 mediana, algo intransigente, demasiado personal y funesta para la fé en las elecciones; en 1874 imprevisora y exclusivista, porque la crisis del 13 de Mayo, la salida de Martos, Mosquera y Echegarey, tengo para mi que fué una torpeza, un acto impolítico del partido constitucional......»

Si el libro del señor Cañamaque necesitara recomendaciones, desde luego le recomendaría muy eficazmente, pero como no las ha menester, limítome á sumar mi modesto aplauso con los muchos y merecidos que ha escuchado por esta y por todas las publicaciones que dió á la estampa.

Domingo Gascón.

CRONICA.

Ayer recibimos un telegrama de nuestro querido amigo el señor Gascón, persona conocida por el interés con que mira cuanto se refiere á esta provincia y especialmente á sus ferro-carriles en proyecto, en que nos participa que el ministro de Fomento ha ofrecido á los diputados llevar al consejo de ministros el expediente de los ferro-carriles de Calatayud-Teruel-Sagunto, para darle pronta y definitiva solución.

Las autoridades, corporaciones, y demás personas que por razón de su cargo tienen alguna representación, y que están convencidas de la unanimidad con que se aprecia como única solución el aumento de subvención á la línea Teruel-Sagunto, deben aprovechar los momentos y dirigirse al ministro de Fomento y Presidente del Consejo, manifestándoles esa aspiración de esta provincia, para que no queden malogradas por falta de actividad las corrientes favorables que se observan en las altas regiones del gobierno en favor de nuestros intereses.

—

Nos consta, por haberse hecho público en toda la población, que el alcalde presidente de nuestro municipio ha pretendido sorprender al probo é inteligente contador de fondos municipales, mandandole extender un libramiento, tanto más improcedente, cuanto que cedia en beneficio de la misma persona que lo pedia

Este asunto que tanto da que hablar hoy en la población debe ser mirado con grandísimo interés, asi por todos los individuos que componen la corporación popular, como por el gobernador de la provincia que es el llamado a velar, como representante del gobierno, por el buen nombre y decoro de los ayuntamientos; dando á la vez una satisfacción al pueblo de Teruel que hoy se encuentra escandalizado por lo acaecido.

—

El señor jefe de fomento, persona muy conocida por ser el acompañante de casi todos los gobernadores de la provincia, y también por sus genialidades, de las cuales no nos hemos ocupado, guardándole una consideración que no merece, ha exigido á algunos contratistas de obras públicas, sellos de certificado para los pliegos que se han de mandar á la dirección general.

Como según tenemos entendido todos los pliegos se mandan bajo un solo sobre, resulta que no sabemos á que objeto se destinarán los sellos sobrantes.

Nos han dicho también que un contratista se ha negado a entregar los referidos sellos, porque no los cree necesarios; como el expresado señor jefe insistia en que los entregase le exigió recibo, á lo que se negó, dejando bajo la responsabilidad del contratista el hecho que puede ocurrir de no llegar los pliegos à Madrid.

—

Para poder acudir en auxilio de nuestra clase jornalera, necesitada de sustentos y abrigo en estos dias de hielos y nieves en que quedan paralizados toda clase de trabajos, una comision del municipio ha solicitado por conducto del gobernador civil, y directamente del gobierno, algún socorro del fondo de calamidades. Con solo tener presente el estado lastimoso del erario municipal, y ver el sinnúmero de hombres que por las noches, y en los sitios más públicos, imploran la caridad, se comprenderá la necesidad de que la petición del municipio sea atendida.

—

El viernes por la mañana convocó el alcalde á los concejales para tomar algunas medidas en vista de la situación angustiosa porque atraviesa la clase jornalera, y se acordó ocupar algunas gentes en la limpieza de las calles sintiendo no poder disponer de fondos para destinarlos á este objeto.

—

Los dias pasados hemos visto á las comisiones de la junta municipal del censo de la población, distribuyendo, entre los vecinos las cédulas en que se ha de verificar el empadronamiento.

Hoy es el señalado para recoger dichos documentos y esperamos que en vista del celo y actividad desplegados por los individuos de dichas comisiones, que la importante operación del recuento de los habitantes, se llevará á cabo con la mayor exactitud.

—

A causa del temporal de nieves y del penoso estado del camino, no recibimos el Jueves el correo de Madrid, recibiendo también con bastante retraso el de Valencia.

Es posible que dicha irregularidad dure algunos dias.

—

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Sociedad Económica Turolense, por acuerdo tomado en su sesión última una reunion pública, para tratar de lo que deba hacer el pais en las actuales circunstancias, respecto de nuestro ferro—carril.

A esta reunión podrán asistir, no solamente los socios, sino cuantas personas se interesen por el bien de la provincia.

—

No hay motivo para temer ningún conflicto en este pueblo, á pesar de la gran calamidad porque está pasando.

Todas las clases de la población, desde el último proletario al primer contribuyente, tienen demostrado, en analogas circunstancias, el noble sufrimiento y la expontánea generosidad.

Téngalo asi entendido el gobernador de la provincia; pero entienda también que la autoridad popular que es la que en último caso está llamada a resolver los conflictos del momento, ocasionados por una calamidad como la que estamos experimentando, tiene necesidad de sumar á su persona un prestigio y una popularidad de que carece en absoluto la que en la actualidad y por verdadera aberración desempeña este cargo.

—

Por Real orden de 14 de Diciembre finado ha sido promovido á teniente coronel, el señor coronel comandante secretario de este gobierno militar, nuestro distinguido amigo don Antonio Crespo y Martinez, el cual va destinado á mandar el batallón de reserva de Cieza número 60.

Le felicitamos por su merecido ascenso.

—

Se encuentra enferma de gravedad la virtuosa y anciana madre de nuestro amigo y compañero en la prensa, don Pascual Adam, director de *La Revista del Turia*.

Celebraremos la pronta mejoría de la respetable enferma.

—

El dia 9 del actual á las nueve de la mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida para las alumnas que hayan terminado los cursos académicos.

—

Con toda actividad se han llevado à efecto los trabajos prévios para la formación del Censo de población que se ha practicado durante la pasada noche.

Hoy quedarán totalmente recogidas las cédulas de empadronamiento para formar los resúmenes y copias padronales como ordenan las disposiciones vigentes.

El personal que ha practicado aquellas importantes operaciones ha rivalizado en celo y laboriosidad por cumplir su cometido con exactitud matemática, aun cuando lo riguroso del tiempo glacial que disfrutamos y lo peligroso del piso, le ha expuesto á mil peripecias.

El gobierno y nuestras autoridades deben tener esto muy en cuenta.

—

En la Junta general celebrada el Domingo último en el «Casino de La Libertad» se eligió para el año actual la Directiva que estaba ejerciendo sus funciones durante el año anterior, con lo cual se puso en evidencia nuevamente la confianza que la sociedad tiene en la citada Junta directiva.

—

En el *Boletin oficial* de la provincia número 232, correspondiente al 24 de Diciembre se anuncia la vacante de Oficial de Sala de esta Audiencia, producida por el fallecimiento de D. Juan Jacinto Vicente.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquella corporación en el término de 15 dias contados desde el que aparezca el edicto de convocatoria en «La Gaceta de Madrid».

—

En Albalete del Arzobispo va decreciendo la epidemia variolosa, que por algunos meses ha estado estacionada en dicha población.

—

Hemos recibido «La Agenda de Bufete para el año de 1888, publicada por la libreria de Bailly-Bailliere, cuya utilidad es incontestable á todas las casas sin excepción, y creemos excusado decir que es indispensable al comercio, á la industria, á los negociantes, banqueros, abogados, etc., etc.

Este año se han introducido las mejoras siguientes: Tarifas de consumo y arbitrios, arbitrios municipales sobre licencias de construcciones, nuevas tarifas de telégrafos, de coches, etc., etc.

Además lleva una encuadernación lujosisima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. Recomendamos, pues, eficazmente esta obra á todos nuestros lectores.

—

También se nos ha remitido el número 2.° de «La Reforma Jurídica», Revista que ve la luz pública en Barcelona.

Su contenido es el siguiente:

El hipnotismo, la contratación y la responsabilidad criminal, por don Antonio Balbin de Anquera.—La codificación civil, por D. Sebastian Trullol.—Resolución de la Dirección general de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado.—Jurisprudencia del Tribunal Supremo. «Gaceta»: nombramientos, traslados y jubilaciones.—Bibliografía.—Publicaciones recibidas.—Noticias.—Regalo á los Sres. suscritores.

Dirección de la Revista: Rambla de las Flores, 4, entresuelo; Barcelona.

—

El Sr. Alcalde debe proseguir con las medidas encaminadas á evitar las muchas desgracias ocurridas por lo intransitables de nuestras calles, efecto de la cantidad de hielo que en ellas hay depositado, debido á las últimas nevadas.

No hay seguridad en dar un paso por ellas, aunque se lleve la mayor previsión, sin exponerse uno á romperse la cabeza, un brazo ó una pierna. Puede decirse que estamos incomunicados sin poder salir de casa.

—

Tomamos de *La Paz del Magisterio*:

«Toma incremento la idea de la supresión de los actuales habilitados de los Maestros y de la reforma del sistema de pagos que nos rige.

Si el gobierno consultase la voluntad de todos los profesores que desempeñan escuelas públicas en la nación, de seguro que optarían por la supresión de aquellos funcionarios y agradecerian se les pagase directamente por las Cajas ya establecidas, las cuales facilmente podrian entenderse con los actuales recaudadores del Banco.

Para prueba ya ha podido convencerse el gobierno de los fatales resultados obtenidos con esas ruedas inútiles.

Desde luego sabemos que varias Juntas provinciales han contestado al interrogatorio de la Dirección general en el sentido en que nosotros nos expresamos.

—

La Excma. Diputación provincial *adeuda* á los Maestros de esta provincia ¡*cuatro años y medio*! de sobresueldo.

Nos cansamos de pedir á diario á aquella Corporación se sirva pagar *algo* de tan sagrado débito y nuestras súplicas no hallan eco en los paternales oidos de los señores diputados.

No hay autoridad alta ni baja que se interese porque se abone á los profesores que tienen derecho á percibirla, esa cantidad *insignificante* de ¡*sesenta mil pesetas*!

Sr. Gobernador, Junta provincial, Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, no hay leyes ni justicia en España para hacer cumplir á la Diputación de Teruel con lo que preceptúan las disposiciones vigentes? Goza de algún privilegio nuestra Excma. Corporación para retener esas cantidades presupuestadas en cada uno de los ejercicios económicos vencidos?

Qué escándalo! Pero nos ocurre preguntar, los diputados de la Comisión provincial, cobran *sus dietas* con religiosidad?

Es de suponer: ¡Caridad y no por mi casa!

—

Ya ha cobrado el general Cassola los diez millones correspondientes al premio grande del último sorteo de la Loteria Nacional.

Los individuos que componen la sociedad que ha de repartirse los 500.000 duros, han acordado imponer en la Caja de Ahorros mil pesetas para cada uno de los niños del Hospicio que sacaron las bolas.

Además el administrador de la loteria donde se vendió el billete, ha sido gratificado con 500 duros.

A uno de los oficiales que concurren á la tertulia del ministro, le ha gratificado el Sr. Cassola con

48 000 reales, por ser el único que no jugaba.

Además costearán una solemne función de iglesia en acción de gracias á la Purísima Concepción, por ser el dia en que se compró el billete.

—

Segun un periódico de Guadalajara, en los últimos dias del pasado Noviembre ha tenido lugar un hecho heróico en Villacadima pueblo de la provincia.

Un ganadero notó la falta de siete ovejas en su rebaño; y dispuesto á recuperarlas á todo trance, tomó el camino del monte, pues sospechaba que los lobos fuesen los ladrones, en vista de que en repetidas ocaciones habia ocurrido lo mismo.

En efecto; apenas llegó á un bosque no muy lejano, encontró cuatro enormes lobos que estaban devorando las ovejas, sin otra arma que una pequeña navaja y una piedra, logró dar muerte á uno de los lobos y hacer que huyeran los otros tres.

El hecho ha sido objeto de comentarios, pues el lobo muerto es del tamaño de una ternera y de un aspecto feroz que espanta.

—

El gobierno parece vá á prohibir la emigración. No hay que dar de comer á los pobres trabajadores que se mueren de hambre. Pues el patriotismo impide que se vayan a buscar trabajo á otra parte. Lo cual equivale á condenarles á muerte por inanición.

En cambio los sitacioneros comen en Fornos ó en Lardhy. Lo cual es una compensación para los que ayunan.

—

El oro depositado por la Tesorería de los Estados Unidos, en las bóvedas de Washingtón, pesa 519 toneladas. Si se le empaquetase en carros comunes, una tonelada en cada carro, se haria una procesión de seis millas de larga, concediendo veinte piés de espacio para el que ocupa cada caballo con su carro. La plata existente en las mismas bóvedas, pesa 7.369 toneladas. Midiéndola por carros, como en el caso del oro, necesitaria 7.396 caballos y carros para transportarla, y formaria una procesión de 21 millas de larga.

—

El doctor Henry Hilles y su esposa, residentes en Wilmingtón (Massachussets), se han hecho construir costosísimos ataudes, en los cuales se proponen reposar cuando la muerte las llame.

Llevan gastados ya 10.000 en sus sarcófagos que son cuatro, dos para cada uno; el interior es amplio y macizo de caoba recubierto de una plancha de cobre y ha de cerrar erméticamente. Descansa dentro de otro ataud bastante mayor en cuatro soportes que representan las garras de un león.

El ataud exterior es también de caoba, forrado interiormente de cobre y dividido en tabletas con mucho arte. En estas tabletas hay numerosas y artísticas entalladoras, figuras de animales, etc., etc.

El doctor Hilles ha rehusado una oferta de 50.000 francos que le hacia un empresario, deseoso de exhibir los ataudes.

—

En la provincia de Cuenca se han embargado este año *diez y siete mil* fincas.

En Lugo *seis mil.*

En Burgos se encuentran embargadas de apremio *diez mil* familias por pago de cédulas personales.

En Cádiz *treinta mil.*

En Zamora se han autorizado 600 nuevos embargos por falta de pago de contribución.

¡Y en Teruel.... la mar!

—

Es probable que no pueda establecerse para primero de año el nuevo servicio de giros de periodicos.

—

La junta de la información agraria tiene ya impresos dos tomos de 600 páginas, con los informes recibidos de provincias.

El dia 31 de Enero dará sus dictámenes al gobierno.

—

En todas las diócesis de España se celebrarán solemnes funciones religiosas para conmemorar el cincuenta aniversario de la ordenación sacerdotal de Su Santidad, y habrá además iluminaciones, repiques de campanas y otras demostraciones de júbilo por tan fausto suceso.

—

Un vendedor de billetes de la lotería en Valencia llamado Jimeno, ciego, casado y con cuatro hijos, uno de los cuales estudia en el Instituto de segunda enseñanza de aquella capital, tenia en la víspera del sorteo de Navidad los diez décimos del número 10.482 y vendió algunos por la noche, quedándose con otros; hizo varias partes, y sobre la una de la tarde iba su mujer por la calle del Mar y plaza del Parterre pregonando dicho número, llamando su atención un caballero que frente á la fábrica de tabacos le dijo que no vendiera los décimos que anunciaba porque el sorteo se habia celebrado.

Entonces la «Jimena», que es el nombre con que se le conoce, fué á la administración de loterías con objeto de devolver tres décimos que le quedaban. No los admitieron, quedándose con ellos y con una participación de cuatro pesetas en otro décimo.

A las pocas horas sabia el ciego Jimeno y su familia que el número habia sido agraciado con 80.000 pesetas correspondiéndole á él la cantidad de 24.640 pesetas, trocándose de esta manera en regocijo lo que antes habia sido motivo de pena, al tener que entregar al administrador de loterias 150 pesetas por los tres décimos sobrantes.

—

El tercer premio de la lotería de Navidad se ha repartido, según dicen de Barcelona, entre 130 familias de trabajadores en las canteras del puerto.

El décimo restante del billete lo llevaba un industrial, que lo habia repartido en fracciones de una y dos pesetas entre varias personas.

—

Un italiano llamado Yumagalli ha propuesto al gobierno francés la aceptación de una maquina de guerra llamada por su autor torpedo volante.

Este torpedo afecta la forma de un pájaro de un pichón por ejemplo, en cuyo interior va colocado un tubo lleno de niglotecerina, sustancia que ha conseguido sea perfectamente manejable por medio de un procedimiento secreto. El torpedo puede elevarse por si mismo en el espacio y caer después en punto preciso designado de antemano

—

El Ayuntamiento de esta capital en sesión de ayer acordó trabajar con todas sus fuerzas en unión de las demás corporaciones, centros, círculos y prensa, al objeto de que el gobierno conceda á esta provincia los beneficios de la línea férrea tan suspirada.

ADVERTENCIA.

Siendo muy crecido el número de señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administracion y habiendo sido ineficaces cuantos avisos les hemos dirigido para que hiciesen efectivos sus créditos, se les ruega por última vez se pongan al corriente en sus pagos durante la primera quincena de este mes y, de no hacerlo, con sentimiento tendremos que dar sus nombres al público y acudir á los medios que creamos convenientes para realizar sus adeudos.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 14'95 á 15'12, reales. Doble Decálitro ó sea de 32'50 á 53 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'01 14'48 idem id. 30 á 31.

Idem *Candeal*, 13'55 14,01 idem id. 29 á 30.

Idem *Chamorro de Castilla.* 13'55 14'01 id. id. 29'50 á 30 rs.

Idem *Blanqueta o Royo*, 12'14 12'61 id. id. 26 á 27.

Idem *Jeja*, 12'61 13'09 id. idem 27'50 á 28.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem Id. 22 á 23.

Idem *Centeno*, 9'81 á 9'92 ó sea de á 20 rs. fanega á 21 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 17 á 17'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 á 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'75 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1/2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 36'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Deseosos de complacer á nuestros constantes suscritores, hemos adquirido en Berlin unas magnificas oleografias que representan *La Inmaculada Concepción*, reproducida aen medio cuerpo. Son una copia admirablemente hecha del cuadro del célebre académico y profesor de la de Bellas Artes de la mencionada capital Pablo Kiessling, que obtuvo la medalla de oro en la Exposición de Dresde de 1884, y que tan conocido es en el mundo artístico por sus acabadas obras.

Mide esta oleografia 102 centímetros de alto por 76 de ancho, y en virtud de contrato celebrado con la casa editorial de Berlin, podemos ofrecerla á nuestros suscritores en ventajosísimas condiciones mientras tengamos ejemplares existentes.

A fin de que nuestros lectores puedan formar idea de lo acabado de la mencionada oleografía, está expuesta al público en el establecimiento de Santos Lartiga, único representante de la casa en esta ciudad, donde pueden adquirirla mediante el abono de *cinco pesetas ejemplar*, acompañando este aviso.

ANUNCIOS.